

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°146
MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN INGENIERÍA BIOQUÍMICA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO**

PROGRAMA DE POSTGRADO

En la sesión N°262 de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 27 de enero de 2010, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.

CONSIDERANDO:

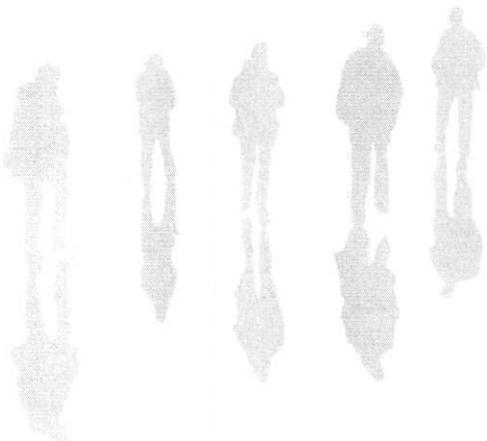
1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Bioquímica al sistema de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de evaluación por Comité de Área, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.

2. Que, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presentó los antecedentes correspondientes al Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Bioquímica de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Ciencias de la Ingeniería recomendó un par evaluador externo, quien fue sometido a la consideración del Programa.
4. Que, el evaluador desarrolló una visita al programa con fecha 8 de julio de 2009, previo acuerdo con éste, emitiendo un informe de visita. Dicho informe tuvo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa. El informe fue debidamente remitido al Programa para que realizara las observaciones que le mereciera.
5. Que, con fecha 28 de agosto de 2009, el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Bioquímica remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe de evaluación mencionado en los puntos precedentes.
6. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó toda la documentación anteriormente mencionados en su sesión N° 262 de fecha 27 de enero de 2010, a la cual asistió un representante del comité de área de Ciencias de la Ingeniería, quien efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidos a dichos antecedentes.



Y, TENIENDO PRESENTE:

7. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el



Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Bioquímica impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

El Programa cuenta con objetivos y perfil de graduación claramente definidos. Así también, los requisitos de admisión son adecuados y permiten seleccionar a estudiantes con las capacidades necesarias para asumir las exigencias del Magíster.

En cuanto al plan de estudios, es posible constatar que existe coherencia entre la estructura curricular, el perfil de graduación y los objetivos. Los mecanismos de evaluación se consideran adecuados y la mayoría de los cursos entregan bibliografía apropiada, utilizando algunos de ellos material actualizado y artículos de revistas de especialidad.

La actividad de graduación corresponde a una tesis, la cual es apropiada y posee un peso relativo importante dentro del plan de estudios, acorde con el carácter científico del Programa. Sin embargo, los esfuerzos por acotar su periodo de duración se deben continuar profundizando. En la misma línea, si bien el Programa no considera como requisito de graduación la generación de publicaciones a partir del trabajo de tesis, sería altamente recomendable exigir al menos una presentación a congreso.

Si bien se han realizado esfuerzos por reducir al máximo el periodo de permanencia de los estudiantes y aumentar el nivel de las tasas de graduación, ambos aspectos continúan siendo la principal debilidad del Programa, dado que aún no es posible observar resultados significativos.

El Programa posee un cuerpo académico acreditado de buen nivel que mantiene líneas activas de investigación en distintas áreas de la Ingeniería Bioquímica y, a su vez, reconocidos a nivel nacional en sus disciplinas, liderando proyectos que permiten el



desarrollo de las tesis de los estudiantes. No obstante, la productividad observada en el equipo no resulta suficientemente alta. Asimismo, a pesar de que contar con un buen número de profesores acreditados para dirigir tesis, sólo unos pocos concentran el mayor número de tesis guiadas. Por otra parte, cabe señalar que se evidencia una uniformidad en cuanto al origen institucional de dichos académicos.

Por último, el Programa se desarrolla en la Escuela de Ingeniería Bioquímica que cuenta con las instalaciones adecuadas para la realización del programa y con un apoyo institucional relevante y creciente. Adicionalmente, poseen equipamiento de buen nivel e infraestructura para desarrollar las actividades de investigación y docencia de postgrado. En este sentido, la unidad cuenta con el reconocimiento por parte de las autoridades en cuanto a la importancia de la labor desarrollada en investigación y formación de postgrado.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

8. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Bioquímica impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
9. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Bioquímica impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por un plazo de 3 años, período que culmina el 27 de enero de 2013.
10. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Bioquímica impartido por la Pontificia Universidad



Católica de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



SRA. ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN